

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal de Ordenación del Procedimiento Social
de Murcia

De lo Social número Cinco de Murcia

3033 Seguridad Social 663/2017.

NIG: 30030 44 4 2017 0005499

Modelo: N28150

SSS. Seguridad Social 663 /2017

Procedimiento origen:

Sobre Seguridad Social

Demandantes: Representante legal Alejandro López-Briones Pérez-Pedrero
en representación de Fraternidad-Muprespa, MCSS N.º 275

Abogado: Juan de Dios Teruel Sánchez

Demandados : Ibermutuamur, MCSS N.º 274, MC Mutual, MCSS N.º 001,
Mutua Universal Mugenat, MCSS N.º 010, Encarnación Fernández Campos,
Jesús Gil Jiménez, INSS, TGSS, Casa Gilar, SL, Congil, SL, Hijos de Pablo Gil
Guillen, SL, El Casón de Carrascoy, SL, Restaurante El Auditorio, SL, Innovaciones
Alimentarias, SL, Sáez Córdoba, SL, Agrialguazas, SL, Frutas Esther, SA,
Eventualtemp ETT, SL, José Rojo Arqués, Frutas Piccadilly, SL, Frutas y Verduras
Lica, SL, Vicente Giner, SA, Treball Aldia ETT, SL, Frutas Campo de Blanca, SCA,
María Soledad Sánchez López, Soledad Tárraga Sánchez, Ticotem, ETT SAU,
Balduino Domingo Vázquez Tornero, Efor Recursos Humanos, ETT, SL

Abogado/a: , Alfonso Mercader Parra,,,, Letrado de la Seguridad Social,
Letrado de la Tesorería de la Seguridad Social,

Graduada Social: Tihana Radmanovic Radmanovic

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Letrada de la Administración de
Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento Seguridad Social n.º 663 /2017 de
este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia del representante legal Alejandro
López-Briones Pérez-Pedrero en representación de Fraternidad-Muprespa, MCSS
N.º 275 contra la empresa Ibermutuamur, MCSS N.º 274, MC Mutual, MCSS
N.º 001, Mutua Universal Mugenat, MCSS N.º 010, Encarnación Fernández
Campos, Jesús Gil Jiménez, INSS, TGSS, Casa Gilar, SL, Congil SL, Hijos de
Pablo Gil Guillen SL, El Casón de Carrascoy, SL, Restaurante el Auditorio, SL,
Innovaciones Alimentarias, SL, Sáez Córdoba, SL, Agrialguazas, SL, Frutas
Esther SA, Eventualtemp ETT, SL, José Rojo Arqués, Frutas Piccadilly SL, Frutas
y Verduras Lica SL, Vicente Giner, SA, Treball Aldia ETT SL, Frutas Campo de
Blanca, SCA, María Soledad Sánchez López, Soledad Tárraga Sánchez, Ticotem
ETT SAU, Balduino Domingo Vázquez Tornero, Efor Recursos Humanos ETT, SL,
sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo tenor literal se
transcribe a continuación:

Y para que sirva de notificación en legal forma ad cautelam a Ibermutuamur,
MCSS N.º 274, MC Mutual, MCSS N.º 001, Mutua Universal Mugenat, MCSS

N.º 010, Encarnación Fernández Campos, Jesús Gil Jiménez, INSS, TGSS, Casa Gilar, SL, Congil SL, Hijos de Pablo Gil Guillen SL, El Casón de Carrascoy, SL, Restaurante El Auditorio, SL, Innovaciones Alimentarias, SL, Sáez Córdoba, SL, Agrialguazas, SL, Frutas Esther SA, Eventualtemp ETT, SL, José Rojo Arqués, Frutas Piccadilly SL, Frutas y Verduras LICA SL, Vicente Giner, SA, Treball Aldia ETT SL, Frutas Campo de Blanca, SCA, María Soledad Sánchez López, Soledad Tárraga Sánchez, Ticotem ETT SAU, Balduino Domingo Vázquez Tornero, Efor Recursos Humanos ETT, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Murcia, 3 de mayo de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.